



## ACTA Nº160 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2019

### **PRESIDENTE:**

Garcés Casas, Jesús

### **VICEPRESIDENTE:**

Edo Hernández, José Antonio

### **VOCALES**

#### **Profesores de enseñanza pública:**

Herraiz Medel, Guillermo CC.OO.)

Sauras Sarria, Carmela (STEA)

#### **Profesores de Enseñanza privada:**

Martín Tartaj, Carlos (FSIE)

Rodrigo Ruiz, Eva Patricia (FSIE)

#### **Padres de alumnos:**

Castillo Espinosa, María Pilar (FAPAR)

Luis Pelegrín, Raúl (FAPAR)

Ortiz de Zárate, Juan Pablo (FECAPARAGÓN)

Peñalosa Gómez, M<sup>a</sup> Victoria (FAPAR)

Sanz Gómez, Miguel Ángel (FAPAR)

Sarralde Gómez, Miguel Ángel  
(FECAPARAGÓN)

#### **Representantes de alumnos:**

Jiménez Abas, Jonathan (FADEA)

#### **Representantes PAS de centros docentes:**

Abad Alconchel, María José (FeSP-UGT)

Alonso Alcalá, María Pilar (CC.OO.)

Bona Pérez, Manuel (FSIE)

#### **Titulares Centros Privados:**

Murgoitio García, José Manuel (FEyG)

Sainz Maissonave, Consuelo (FEyG)

Santacruz Henar, Rafael (CECE)

#### **Centrales Sindicales:**

Arjol Martínez, Marta (CC.OO.)

Lozano Enguita, Vicente Francisco (UGT)

Pardillos Lou, Gloria (UGT)

#### **Organizaciones Empresariales:**

Marín Velázquez, José María (CEZ)

#### **Administración de la CAA:**

Calvo Lasierra, Jesús

Conejo Fumanal, Joaquín

Nieves Simón, Gema

#### **Universidad de Zaragoza:**

Dueñas Lorente, José Domingo

#### **Personas destacadas:**

Pérez Bello, Juan Antonio

Escabosa Caraballo, Teresa

Molledo Cea, Jesús

Edo Hernández, José Antonio

#### **Administración Local:**

Trébol Bartos, Mercedes

#### **Movimientos Renovación Pedagógica:**

#### **Cortes de Aragón:**

Cabello Sáenz de Santa María, José María (PP)

Bailo Pérez, Pablo (Podemos)

Pérez Peralta, Margarita (PSOE)

Trullén Calvo, Carlos (Ciudadanos)

#### **Secretario:**

Baquedano Yagüe, Pedro

#### **Excusan su asistencia:**

Costa Miranda, José María (FASE-CGT)

Tomás García, Gema (CSIF)

Rubio Isla, Pedro José (FAPAR)

Torner Aguilar, Marta (FAPAR)

Giménez Santolaria, María Ascensión

#### **No asisten:**

París Lamarca, David (FeSP-UGT)

Rubio Rodríguez, José Luis (FeSP-UGT)

Barrios Rubia, Sergio (FAPAE)

Casanova Báguena, Adrián Agustín (FADEA)

Fortacín Otín, Alicia (FAAEA)

Bajo Díaz, Ana (CEPYME)

García Dueñas, Luis Jorge (CREA)

Salazar Altemir, Silvia

Latorre Peña, Julio

García Labena, Mirian

Díez Rodríguez, Eva María

Francisco Trigo, Inmaculada de

Ara Oliván, Julia (CHA)

Herrero Herrero, María (PAR)

Salido Navarro, Jesús (IU)

En Zaragoza a las 17:00 horas del día 28 de octubre de 2019, en el edificio Rosa Arjó, se reúne el Pleno del Consejo Escolar de Aragón (CEA), en sesión ordinaria, con la asistencia de los arriba citados y con los siguientes puntos en el orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Intervención del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte y turno de intervenciones de los miembros del Consejo.
- 3º.- Informe del Sr. Presidente.
- 4º.- Aprobación, en su caso, del borrador del Informe 26/2019, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de primer ciclo en Estadilla (Huesca).
- 5º.- Aprobación, en su caso, del borrador del Informe 27/2019, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de primer ciclo en Alloza (Teruel).
- 6º.- Ruegos y preguntas.

### **PUNTO PRIMERO**

Teniendo todos los miembros del Pleno conocimiento del contenido del Acta 159, del día 24 de septiembre de 2019, se aprueba por asentimiento.

### **PUNTO SEGUNDO**

El Sr. Presidente da la bienvenida al Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Felipe Faci, a la Ilma. Sr<sup>a</sup>. Secretaria General Técnica, D<sup>a</sup>. Estela Ferrer, y a la Jefa de Gabinete, D<sup>a</sup>. María Lorente, así como a todos los miembros del Consejo que asisten a esta sesión. Y cede la palabra al Sr. Consejero.

D. Felipe Faci agradece la invitación recibida para asistir a una sesión del Pleno y quería hacerlo al comienzo de la legislatura.

Resalta la importancia del Consejo Escolar de Aragón, tanto en el proceso de emisión de los informes que se solicitan para la tramitación de la normativa, y pide disculpas por lo ajustado de los tiempos con los que, en ocasiones, se solicita el informe; como en la elaboración, a iniciativa propia, de estudios o acuerdos sobre temas educativos.

Destaca el papel del Consejo en el “Pacto Social sobre la Educación”, alcanzado en la legislatura pasada, y su recorrido en las Cortes de Aragón que ha permitido plasmar en el documento “Bases para un acuerdo por la Educación en Aragón” los aspectos en los que todos los grupos políticos estaban de acuerdo, por lo que lo considera un documento muy sólido.

Da a conocer las líneas de actuación del Departamento para esta legislatura referentes a:

- Una Ley de Educación para Aragón, que considera necesario elaborar.
- Al desarrollo de la Ley de aprendizaje a lo largo de la vida adulta mediante los correspondientes Decretos, que pueden ser como un Reglamento General de la Ley, o como Decretos específicos que permitan desarrollar los itinerarios de inclusión y los itinerarios formativos.
- Elaborar una Ley de Formación Profesional propia para Aragón que permita: potenciar estos estudios, adaptarlos a las demandas sociales y hacerlos más atractivos y flexibles; activar el Campus digital; avanzar en el reconocimiento



social de determinadas profesiones; mejorar la cualificación y empleabilidad de los jóvenes, teniendo en cuenta los sectores estratégicos de la Comunidad: agroalimentario, automoción, energías alternativas, tecnología digital, ...; reducir la tasa de abandono escolar temprano y progresar entre los diferentes niveles del sistema educativo.

- La encomienda al Consejo Escolar de Aragón que trabaje sobre unas bases que permitan regular la participación educativa, bien como una Ley con entidad propia o formando parte de la Ley de Educación para Aragón.
- La aplicación de la Ley de la Actividad Física y el Deporte como instrumento para el trabajar temas de igualdad y educación en valores, y da a conocer el Programa VADI (Valores, Aragón, Deporte, Integración) que es un nuevo modelo de competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar del Gobierno de Aragón.

A continuación, tiene lugar un turno de intervenciones de diferentes miembros del CEA.

D. José María Marín, miembro del CEA en representación de la Confederación de Empresarios de Zaragoza, agradece al Sr. Consejero su presencia. Felicita al Departamento por los objetivos expuestos y se pone a su disposición para sacar adelante las Leyes planteadas. Manifiesta que, para mejorar la empleabilidad una vez terminados los estudios, los modelos de contratos laborales vigentes son muy costosos para las empresas y sugiere que se deberían contemplar otras modalidades de contratos, como contratos en prácticas, o ayudas mediante becas para que resultasen más beneficiosas las contrataciones.

D. Miguel Ángel Sanz, miembro del CEA en representación de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de alumn@s de la Escuela Pública de Aragón, agradece al Sr. Consejero su presencia. Ofrece la disposición de las familias para trabajar sobre las Leyes propuestas. Agradece que se siga convocando a la mesa de participación de las familias. Reconoce que el fracaso escolar es un punto que se debe seguir atajando. Y lamenta que haya habido centros que no han sido admitidos en el Programa AUNA, ya que es un programa que contribuye a evitar el fracaso escolar.

D. José M<sup>a</sup> Cabello, miembro del CEA en representación del grupo parlamentario del Partido Popular en las Cortes de Aragón, manifiesta su satisfacción por apostar por los acuerdos alcanzados en las Cortes sobre educación. Reconoce que la oferta formativa de Formación Profesional es buena pero que se tarda en responder a las demandas sociales y expone la situación que se ha dado en Binéfar. Manifiesta que le gustaría ver la tramitación en el CEA del Decreto de creación de la Escuela en Caneto (Huesca). Y le felicita por las leyes presentadas y ofrece su colaboración en su elaboración.

Toma la palabra D. Felipe Faci para responder a las intervenciones habidas:

- Respecto a las modalidades de contratación planteadas considera que el modelo de contrato de aprendizaje se debe actualizar y que se debe regular la FP Dual, lo que ya se está haciendo en el Ministerio. Es consciente de que hay empresas que no pueden dar respuesta a la FP Dual. Se pretende que los

estudios de FP no sean mano de obra encubierta y que el modelo de retribuciones es muy importante ya el alumnado aporta valor a las empresas.

- Sobre el abandono escolar temprano reconoce las contradicciones entre los resultados obtenidos por Aragón en pruebas internacionales y la Tasa de idoneidad, en comparación con otras CC.AA., pero recuerda que ambas tasas miden distintos parámetros.
- En cuanto a la situación de la FP en Binefar, no cree que se actuara tarde, ya que se mantuvieron reuniones con la empresa para hacer la oferta formativa, lo que ocurre es que hay determinadas profesiones que nadie quiere ser.
- Respecto a la creación de la Escuela en Caneto, está en funcionamiento, aunque falte el procedimiento formal de su creación. No se consideró oportuno realizar la tramitación durante el verano para realizar un Pleno Consejo Escolar en julio o agosto.

D. Guillermo Herraiz, miembro del CEA en representación del profesorado de la enseñanza pública a propuesta de CCOO, comunica que ya ha transmitido sus prioridades para esta legislatura en otros foros, que le parece coherente la propuesta de leyes presentadas y le felicita por la iniciativa de promover una Ley de participación. Plantea la idoneidad del momento para hacer un debate más profundo sobre el tema del calendario escolar. Y manifiesta su discrepancia con el planteamiento que sobre la FP Dual ha realizado D. José María Marín.

D. Carlos Martín, miembro del CEA en representación del profesorado de la enseñanza privada a propuesta de FSIE, agradece al Sr. Consejero su presencia. Se ofrece para trabajar en el desarrollo de las Leyes anunciadas. Y pide que se sigan negociando acuerdos y mejorando otros, como los alcanzados, que, sin tantos esfuerzos, han impulsado la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza concertada.

Dña. Margarita Périz, miembro del CEA en representación del grupo parlamentario del Partido Socialista en las Cortes de Aragón, quiere felicitar públicamente al Sr. Consejero por su nombramiento, agradecerle su presencia. Se enorgullece que el trabajo realizado en la Comisión de Educación de las Cortes en la legislatura anterior sirva para el desarrollo de la Ley de Educación. Augura en que los conocimientos del Sr. Consejero permitan un buen desarrollo de la Ley de aprendizaje a lo largo de la vida adulta. Y ofrece su apoyo para llevar a término las iniciativas presentadas.

Don Jesús Molledo, miembro del CEA en representación de personas destacadas en la práctica, renovación e investigación educativa, da la enhorabuena al Sr. Consejero por su nombramiento. Considera que la mejora en la oferta de estudios de FP y la Ley de aprendizaje a lo largo de la vida han contribuido a mejorar en 5 puntos porcentuales las tasas de abandono escolar temprano. Reconoce que el profesorado de Educación Secundaria no ha sabido escuchar los mensajes de la formación en la adquisición de competencias con el objetivo de formar al alumno para la vida. Le gustaría que en las normas que se proponen desarrollar, se hiciera una referencia a que la enseñanza en la ESO estuviera más basada en el desarrollo de las capacidades del alumnado y en la



adquisición de las competencias y que existieran puentes de conexión entre los distintos niveles de enseñanzas, así como con las enseñanzas no regladas.

D. Felipe Faci responde a las intervenciones habidas:

- Respecto a la propuesta de abordar el tema del calendario escolar, hay un informe que se remitió al Departamento que se debe valorar y tomar decisiones.
- En cuanto a la FP Dual, se debe ver cómo se regula y considera que toda relación laboral debe conllevar una retribución salarial.
- En cuanto a la mejora de las condiciones laborales se trabajarán y negociarán en otros foros y reconoce que hay pendiente la recuperación de derechos anteriores a los recortes.
- Sobre las expectativas generadas por el desarrollo de la Ley de aprendizaje a lo largo de la vida, considera que es fundamental que permita segundas oportunidades y que genere itinerarios de inserción laboral que permitan la búsqueda de empleo. Además, desde la crisis, cree que hay un elevado número de trabajadores que no están cualificados lo que les impide progresar en su carrera laboral.
- Y, por último, reconoce que el tema de la adquisición de competencias es un aspecto que se debe mejorar.

### **PUNTO TERCERO**

El Presidente informa sobre:

- Los temas tratados en la Junta de Participación Autonómica, celebrada el día 1 de octubre, en la que se acordó hacer referencias a los Informes sobre la situación del Sistema Educativo de la CC.AA. en el Informe de carácter nacional que elabora el CEE.
- Las próximas reuniones del Pleno del CEE, mañana día 29, y de la JPA el 13 de noviembre.
- De las actividades desarrolladas por el CEA:
  - 30 septiembre asiste el Vicepresidente a la presentación del Informe del CESA
  - 10 octubre asiste el Presidente a los actos del Día Mundial de la Salud Mental
  - 15 octubre asiste el Presidente a la Reunión del Patronato de la Fundación APE
  - 17 octubre asiste todo el equipo a la entrega de los Premios Escuela y Deporte
- Da cuenta de las reuniones mantenidas con la Secretaria General Técnica, la Directora General de Planificación y Gabinete del Consejero.

#### **PUNTO CUARTO**

El Presidente cede la palabra a D. Pedro Baquedano, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de primer ciclo en Estadilla (Huesca).

*El Informe es aprobado por unanimidad, con 31 votos a favor, para su elevación al Departamento.*

#### **PUNTO QUINTO**

El Presidente cede la palabra a D. Pedro Baquedano, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de primer ciclo en Alloza (Teruel).

*El Informe es aprobado por unanimidad, con 31 votos a favor, para su elevación al Departamento.*

#### **PUNTO SEXTO**

D. José M<sup>a</sup>. Cabello agradece el cambio el día del Pleno, lo que ha facilitado su asistencia, y solicita que se recuerde al Departamento la recomendación que figura en el Informe del Calendario de adelantar la prueba de la Evau por la premura de tiempo para poder hacerla efectiva este curso.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece la participación en esta sesión que se levanta a las 18:20 horas.

Fdo.: Pedro Baquedano Yagüe

VºBº

EL PRESIDENTE DEL CEA

Fdo: Jesús Garcés Casas